



GPM-GOBERNANZA PEQUEÑOS MUNICIPIOS



Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones, sección 1ª, nº nacional 624442, con el nombre
Gobernanza en Pequeños Municipios y Entidades de Ámbito Territorial Inferior al Municipio-

GPMYEATIM

NIF: G70893680

<https://gobernanzapequenosmunicipios.org>

Asunto: Solicitando informe sobre las tareas que por ley corresponden realizar en las pedanías a los secretarios de ayuntamientos y sobre los instrumentos legales disponibles en caso de incumplimiento de dichas tareas.

Buenos días:

En la asociación GPM: Gobernanza en Pequeños Municipios, cuyos fines pueden consultar en www.gobernanzapequenosmunicipios.org, se ha suscitado entre los socios vinculados a la gestión en pedanías las siguientes preguntas:

1. ¿qué tareas de las que el Real Decreto 128/2018 y cuantas normas existentes al respecto atribuyen a los secretarios de ayuntamientos deben realizar tales funcionarios de habilitación nacional (FHN) para la correcta y ajustada a la ley gestión de la administración local en las pedanías?
2. En caso de incumplimiento de las tareas anteriores por parte del FHN ¿de qué instrumentos legales dispone el alcalde pedáneo para que dichas tareas se cumplan?

Dado que la competencia en materia de funcionarios de habilitación nacional de carrera corresponde a al Ministerio en el que se integra la Función Pública y en el caso de los interinos a la Dirección de Administración Local de Junta de Castilla y León, hacemos llegar esta solicitud a ambos organismos.

Aprovechamos para expresar desde GPM nuestra mejor disposición a colaborar con todos los organismos implicados para la mejora de la gestión municipal en los pequeños municipios.

En Huerta de Arriba (Burgos) a 28 de septiembre de 2024

Gabriel García Herbosa
Presidente de la Asociación GPM

DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. Ministerio de Hacienda y Función Pública.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL. Junta de Castilla y León.

**Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones, sección 1ª, nº nacional 624442, con el nombre
Gobernanza en Pequeños Municipios y Entidades de Ámbito Territorial Inferior al Municipio*